

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/119/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

- L.A.E CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- L.D.T.S ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
- L.L.C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE CULTURA.
- L.A. MA. ELISA LLAMAS LOPEZ. JEFE DE TURISMO.
- C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO, JEFE DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA.
- JOSEFINA SILVA ISABELES, JEFE DE BIENESTAR INDIGENA.
- T.S. MARIA DE JESUS GASPAR ISABELES. JEFE DE BIENESTAR DE LAS DELEGACIONES.
- LIC. VICTOR MANUEL MENDOZA SANCHEZ, CRONISTA MUNICIPAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- ING. YESICA ADILENE MEJIA MORFIN, DIRECTORA DE PROVEEDURÍA.
- MIGUEL ÁNGEL MEJÍA MANRÍQUEZ, ESCULTOR

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve de fecha 28 de Marzo del año 2026, bajo el punto número cuarto del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

4.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE 2026 Y EL TURNO A COMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.



Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO**:

PRIMERO.- Se declara desierta la convocatoria para la entrega de la presea "MERITO CIUDADANO" por este año 2026 en virtud de las consideraciones, fundamentos y exposiciones vertidas en la presente iniciativa, autorizando la ENTREGA DEL GALARDON AL MÉRITO TUXPANENSE 2026 EN SU XXVI (vigésimo sexto) ANIVERSARIO.

SEGUNDO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense 2026", para todos aquellos ciudadanos que cubran los requisitos establecidos en dicha convocatoria, para ser galardonados con este reconocimiento.

TERCERO.- Se turne a las comisiones Edilicias de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas teniendo fecha límite de recepción el día jueves 30 de abril del presente en punto de las 15:00 horas, así mismo la comisión edilicia de cultura y crónica municipal analicen la procedencia de las solicitudes y emitan dictamen para la entrega de dichos galardones en sesión solemne de ayuntamiento.

CUARTO.- Se autorice la celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense 2026" para que en marco de la Feria Tuxpan de la presente anualidad, el día, hora y sede que la ejecutiva de nuestro municipio designe para celebrarse y se instruya a la oficialía mayor a convocar al personal de ayuntamiento a participar en dicho acto solemne.

QUINTO.- Se instruya a la Secretaria General, Departamento de Comunicación Social, la dirección de cultura, la dirección de turismo, participación ciudadana, bienestar indígena, bienestar para las delegaciones y crónica municipal para que se sirvan dar difusión a la convocatoria, así como desarrollar los videos promocionales, de historia de vida de los galardonados y sean publicados en las redes oficiales de este Honorable Gobierno Municipal, así como todo lo que conlleve la logística para el desarrollo de la actividad aquí presentada.

SEXTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SÉPTIMO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al secretario general para que por su conducto informe y solicite a la encargada de la hacienda pública municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas y en su caso recurso en efectivo o lo que el ejecutivo determine, instruyendo al Departamento de proveeduría para que realice la cotización y pagos correspondientes.

OCTAVO.- Se instruya al escultor Miguel Ángel Mejía Manríquez, escultor de nuestra administración y bajo la dirección de cultura, para la elaboración de las esculturas del tochtli tradicional que se entregarán el día de la sesión solemne.

NOVENO.- Notifíquese.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan,

Jalisco. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE 2026 Y EL TURNO A COMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Marzo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/120/2026

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

-L.A.E CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

-ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SINDICA MUNICIPAL.

- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

- ARQ. JOSE RAMON SANTILLAN MURGUIA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PRESENTE.

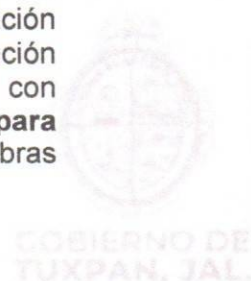
Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve de fecha 28 de Marzo del año 2026, bajo el punto número cinco del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA OBRAS PÚBLICAS DERIVADO DE RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que a través de los ciudadanos **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, DOC. NORMA LICEA ALATORRE, LIC. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ**, en su calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el GOBIERNO FEDERAL, por medio de la SECRETARÍA BIENESTAR y/o con las dependencias de los diversos niveles que gobierno facultadas para el manejo u operación del FAIS, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para la ejecución de las obras, las cuales serán ejecutados antes del 31 de Diciembre del 2026 con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para el Ejercicio Fiscal 2026**, y serán aplicados desde la partida 613. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.



SEGUNDO.- Se aprueba la siguiente obra, con los techos presupuestales siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	TECHO PRESUPUESTAL	PERIODO
“MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE REDES HIDROSANITARIAS, MACHUELOS, BANQUETAS Y VIALIDAD EN CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE ALFONSO OCHOA, ENTRE LAS AVENIDA FERROCARRIL Y CALLE ING. FRANCISCO JAVIER CARDENAS EN TUXPAN, JALISCO” COORDENDAS 19.5565285, -103.3840121	\$ 1'322,189.37	2 meses

Todo esto de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el ejercicio fiscal 2026.

TERCERO.- Se autoriza e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, para realizar todas las acciones administrativas para la recepción del recurso, así como realizar la erogación del gasto correspondiente de acuerdo a la distribución de obras y presupuesto del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2026**, una vez autorizados los contratos de obra por este ayuntamiento.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda Pública, en relación con el artículo 5°, párrafo 3° y el artículo 13 fracción I (Inciso a) de la Ley de Deuda Pública, para que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados afecte las participaciones Estatales y Federales, hasta por el monto de **\$1'322,189.37 (un millón trescientos veintidós mil ciento ochenta y nueve pesos 37/100 M.N.)** inversión de las obras referidas en el punto de acuerdo segundo, y que en casos de incumplimiento en la ejecución en los recursos federales asignados, sean retenidas.

QUINTO.- Se autoriza y se instruye al Director de Obras Públicas Infraestructura Social de este Gobierno Municipal, para que integre los expedientes Unitarios de Obra Pública, lleven a cabo los procedimientos para ejecutar la obra por administración directa de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, esto a partir de que se le informe la existencia de la suficiencia presupuestal real, para llevar a cabo la ejecución de la obra.

SEXTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndica Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y al Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORIA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA OBRAS PÚBLICAS DERIVADO DE RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS**

POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Marzo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

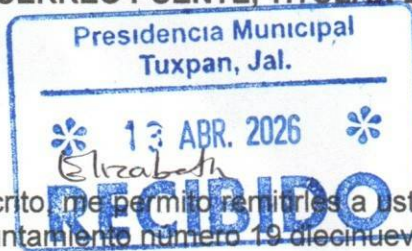


RECIBO
29/ABR/26

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/121/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

Recibido: 30/Marzo/2026
Norma Licea A.
Sindica Municipal

- L.A.E CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SINDICA MUNICIPAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- ARQ. JOSE RAMON SANTILLAN MURGUIA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- LEONARDO ADONAY GUERREO PUENTE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



PRESENTE.

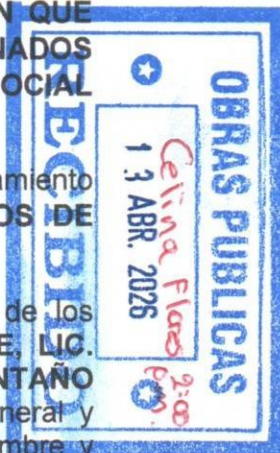
Por medio del presente escrito me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve de fecha 28 de Marzo del año 2026, bajo el punto número seis del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

6.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA OBRAS PÚBLICAS DERIVADO DE RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que a través de los ciudadanos **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, DOC. NORMA LICEA ALATORRE, LIC. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ**, en su calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el **GOBIERNO FEDERAL**, por medio de la **SECRETARÍA BIENESTAR** y/o con las dependencias de los diversos niveles que gobierno facultadas para el manejo u operación del FAIS, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para la ejecución de las obras, las cuales serán ejecutados antes del 31 de Diciembre del 2026 con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para**



el Ejercicio Fiscal 2026, y serán aplicados desde la partida 613. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.

SEGUNDO.- Se aprueba la siguiente obra, con los techos presupuestales siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	TECHO PRESUPUESTAL	PERIODO
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO ESTAMPADO, BANQUETAS, MACHUELOS, RED SANITARIA E HIDRAULICA EN LAS CALLES ROBLE, PINO Y PROLONGACION JAVIER MINA EN LA CABERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO"	\$ 6'775,408.10	2 meses

Todo esto de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para el ejercicio fiscal 2026.

TERCERO.- Se autoriza e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, para realizar todas las acciones administrativas para la recepción del recurso, así como realizar la erogación del gasto correspondiente de acuerdo a la distribución de obras y presupuesto del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2026**, una vez autorizados los contratos de obra por este ayuntamiento.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda Pública, en relación con el artículo 5º, párrafo 3º y el artículo 13 fracción I (Inciso a) de la Ley de Deuda Pública, para que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados afecte las participaciones Estatales y Federales, hasta por el monto de **\$6'775,408.10 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.)** inversión de las obras referidas en el punto de acuerdo segundo, y que en casos de incumplimiento en la ejecución en los recursos federales asignados, sean retenidas.

QUINTO.- Se autoriza como forma para ejecutar la obra que ampara esta iniciativa la licitación pública en la modalidad por Invitación a cuando menos tres personas de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que se autoriza realizar todas las etapas y procedimientos a la modalidad aprobada por medio de esta iniciativa y conforme Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, esto a partir de que se le informe la existencia de la suficiencia presupuestal real, para llevar a cabo la ejecución de la obra.

SEXTO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndica Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, al Director de Obras Públicas y al titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales a los que haya lugar.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA OBRAS PÚBLICAS DERIVADO DE RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Marzo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/122/2026

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

-MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

-ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

- MTRO. ISRAEL MARTINEZ SOLANO, JEFATURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

-LCP. ROSA ELENA ARIAS NAVA, DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve de fecha 28 de Marzo del año 2026, bajo el punto número siete del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 7, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

7.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN, ELECCIÓN, INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL 2026, EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL NIÑO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **RESOLUTIVOS**:

PRIMERO. - Se autorice la convocatoria que a la presente se adjunta, en los términos que ahí se especifican, la elección, integración e instalación del Ayuntamiento Infantil 2026, evento conmemorativo del día del niño.

SEGUNDO. -Se instruya a Secretaria General del H. Ayuntamiento para que publique la convocatoria adjunta, y se instruya a la Jefatura de Educación Municipal, para que, en tiempo y forma, difunda y coordine la actividad referida.

TERCERO. - Se gire atenta instrucción la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la realización de la Sesión Solemne con motivo del Ayuntamiento Infantil 2026.

CUARTO. - Se autorice y se instruya la celebración de Sesión Solemne para el miércoles 29 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en el auditorio Flavio Romero de Velasco.

QUINTO. - Se instruya a la Dirección de Bienestar Social y Desarrollo para que, por conducto de la Jefatura de Educación, se encargue del desarrollo, organización, planeación y se invite a los niños seleccionados para integrar el Ayuntamiento Infantil 2026.

SEXTO.- Notifíquese.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN, ELECCIÓN, INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL 2026, EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL NIÑO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Marzo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/123/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

-MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNÁNDEZ LÓPEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

-ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

- MTRO. ISRAEL MARTINEZ SOLANO, JEFATURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

-L.L.C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve de fecha 28 de Marzo del año 2026, bajo el punto número ocho del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 8, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

8.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA AL MÉRITO DOCENTE Y LA ENTREGA A LA PRESEA DENOMINADA "PROF. JUAN VÁZQUEZ GIL" A LOS PROFESORES DEL SERVICIO DOCENTE Y DIRECTIVO DEL NIVEL BÁSICO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **RESOLUTIVOS**:

PRIMERO. - Se autoriza la convocatoria anexa a la presente iniciativa, que contiene las bases para todos aquellos docentes al servicio de la educación que laboran en el Municipio de Tuxpan, Jalisco; acrediten los requisitos establecidos en la convocatoria y aspiren a la presea "Prof. Juan Vázquez Gil".

SEGUNDO. - Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega de la Presea "Prof. Juan Vázquez Gil" para el día 14 de mayo de la presente anualidad, en punto de las 10:00 horas, auditorio Flavio Romero de Velazco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

TERCERO. - Se instruya a la Secretaría General, para coordinadamente con la Jefatura de Educación Municipal y el área de protocolo, se invite a los galardonados para que se presenten a Sesión Solemne de Ayuntamiento y reciban la presea "Prof. Juan Vázquez Gil" a la labor del mérito docente por su servicio a la Educación en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

CUARTO. - Se instruya al Departamento de Comunicación Social y a la Jefatura de Educación para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

QUINTO. - Hágase del conocimiento de la presente iniciativa a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que realice los ajustes presupuestales pertinentes y proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas, instruyendo al Departamento de Adquisiciones para que realice la cotización correspondiente.

SEXTO.- Notifíquese.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA AL MÉRITO DOCENTE Y LA ENTREGA A LA PRESEA DENOMINADA "PROF. JUAN VÁZQUEZ GIL" A LOS PROFESORES DEL SERVICIO DOCENTE Y DIRECTIVO DEL NIVEL BÁSICO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de Marzo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800
TEL. (371) 41 73539, (371) 4175408, (371) 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/124/2026

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

-L.D.T.S ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL.

-ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.

-L.L.C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE CULTURA.

- C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO, JEFE DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA.

- MTRO. ISRAEL MARTINEZ SOLANO, JEFATURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve de fecha 28 de Marzo del año 2026, bajo el punto número nueve del orden del día y aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 9, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

9.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE INSTITUCIONALIZAR EL 23 DE ABRIL COMO EL "DÍA MUNICIPAL DEL LIBRO", CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LECTURA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO.- Se autorice **INSTITUCIONALIZAR EL 23 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA MUNICIPAL DEL LIBRO", CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LECTURA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

SEGUNDO.- Se autorice la celebración del **MARATÓN DE LECTURA EN VOZ ALTA**, de cada año en los términos de la presente iniciativa y de acuerdo al programa que la dirección de cultura recomiende al H. Ayuntamiento.

TERCERO.- Se instruya a la Secretaría General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la presente iniciativa en coordinación con el Regidor de Cultura y Crónica Municipal, Dirección de Cultura, Participación Ciudadana, Educación y otras instancias municipales afines.

CUARTO.- Se haga del conocimiento al Director de Cultura para que en coadyuvancia con el Regidor de Cultura y Crónica Municipal, se encarguen de la planeación y coordinación del **MARATÓN DE LECTURA EN VOZ ALTA EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

QUINTO.- Hágase del conocimiento de la presente Iniciativa a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda hacer los ajustes presupuestales pertinentes y libere los recursos económicos necesarios para la elaboración y ejecución del programa y demás gastos inherentes al **MARATÓN DE LECTURA EN VOZ ALTA EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, a través del día municipal del libro en Tuxpan.**

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE INSTITUCIONALIZAR EL 23 DE ABRIL COMO EL "DÍA MUNICIPAL DEL LIBRO", CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LECTURA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de Marzo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800
TEL. (371) 41 73539, (371) 4175408, (371) 4174317 www.tuxpan-jal.gob.mx